

GRAL. BRIG. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el cuatro de junio del presente año se conmemora el Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Tupiza, Capital de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí;

Que, es deber del Supremo Gobierno relieves tan magna fecha histórica por lo que, en

CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Declárase el próximo cuatro de junio feriado local en la ciudad de Tupiza, con suspensión de actividades públicas y particulares en homenaje al Cuarto Centenario de su fundación.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los tres días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Jaime Quiroga Matos, Germán Azcárraga Jiménez, Luis Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Mario Serrate Ruíz, Alfredo Franco Guachalla, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Raúl Lema Patiño, Miguel Ayoroa Montaña, Guillermo Bulacia Ealek, Edwin Tapia Frontanilla, Sergio Otero Gómez.